



# INSTRUCTIVO LINEAMIENTOS GENERALES DEL PROGRAMA MODALIDADES FLEXIBLES PARA LA EDUCACIÓN MEDIA

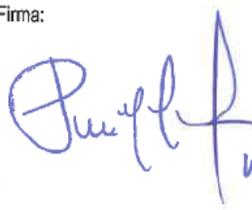
Del proceso: Educación Extraescolar y Alternativa

Código: MFM-INS-01

Versión: 01

Página 1 de 4

## A. REGISTRO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN:

Documentado Nombre/Puesto/Dirección	Revisado Nombre/Puesto/Dirección	Aprobación Jefe de Área	
		Nombre/Puesto/Dirección	Fecha
<ul style="list-style-type: none"> <li>• César A. Teny Maquin / Coordinador Nacional del Programa Modalidades Flexibles para la Educación Media / DIGEEX Firma: </li> <li>• Ada Jeannette Marroquin Juárez / Coordinadora Regional / DIDEFI Firma: </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Olga Teresa Baten Lara / Subdirectora de Educación Básica / DIGEEX Firma: </li> <li>• Romelia Elena Valle Alegría / Directora / DIDEFI Firma: </li> </ul>	Paola Yesenia Melgar García / Directora en funciones / DIGEEX Firma: 	<b>11 ENE 2023</b>

## B. GLOSARIO:

<b>1. MODALIDADES FLEXIBLES:</b>	Programa Modalidades Flexibles para la Educación Media.
<b>2. CEEX:</b>	Centro de Educación Extraescolar
<b>3. COEEX:</b>	Centro Oficial de Educación Extraescolar
<b>4. MAI:</b>	Módulo de Aprendizaje Integrado
<b>5. PAI:</b>	Proyecto de Aprendizaje Integrado
<b>6. EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL:</b>	Es la modalidad educativa, que proporciona la entrega educativa a la persona que, por razones de trabajo u otras, no puede asistir regularmente a un centro educativo o espacios de convergencia andragógica. La educación semipresencial combina actividades de aprendizaje con presencia de docentes o tutores y actividades de aprendizaje autónomo mediante la utilización de los medios y recursos apropiados, tales como guías de aprendizaje o investigación y desarrollo de módulos de trabajo. La entrega educativa puede realizarse entre semana, los fines de semana o en periodos de tiempo apropiados a las posibilidades de los estudiantes.
<b>7. SIREEX:</b>	Sistema de Información y Registro de Educación Extraescolar -SIREEX-



INSTRUCTIVO  
**LINEAMIENTOS GENERALES DEL PROGRAMA MODALIDADES FLEXIBLES PARA LA EDUCACIÓN MEDIA**

Del proceso: Educación Extraescolar y Alternativa

Código: MFM-INS-01

Versión: 01

Página 2 de 4

**8.- CONVERGENCIA ANDRAGÓGICA:** Espacios de aprendizaje conformado por estudiantes y el docente tutor.

**9. ENTIDADES IMPLEMENTADORAS:** Organizaciones e instituciones no lucrativas de la sociedad civil con personería jurídica, implementadoras del Programa Modalidades Flexibles para la Educación Media.

**10. DOCENTES TUTORES DE LAS ENTIDADES:** Docentes contratados por las organizaciones e instituciones no lucrativas de la sociedad civil con personería jurídica, implementadoras del Programa Modalidades Flexibles para la Educación Media.

**11. TÉCNICOS ITINERANTES DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR:** Docentes contratados por el Ministerio de Educación, atienden a estudiantes jóvenes y adultos del Programa Modalidades Flexibles para la Educación Media.

### C. NORMATIVA LEGAL

- Acuerdo Ministerial No. 785-2011. Crea el Programa Modalidades Flexibles para la Educación Media.
- Acuerdo Ministerial No. 3502-2021. Autoriza la carrera de Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en productividad y Emprendimiento.
- Acuerdo Ministerial No. 3568-2018 “Crear el Sistema de Información y Registro de Educación Extraescolar -SIREEX-.
- Acuerdo Gubernativo No. 225-2008 de fecha 12 de septiembre de 2008 “Reglamento orgánico Interno del Ministerio de Educación”.
- Acuerdo Gubernativo Número 226-2008 establece que la prestación del servicio público de educación es gratuita.

### D. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y RESPONSABLES:

El presente documento describe los pasos a seguir en el proceso de acompañamiento a Técnicos Itinerantes de Educación Extraescolar y a docentes tutores de las entidades implementadoras del Programa Modalidades Flexibles para la Educación Media.

#### **D.1 ACOMPAÑAMIENTO A TÉCNICOS ITINERANTES DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR DEL PROGRAMA MODALIDADES FLEXIBLES PARA LA EDUCACIÓN MEDIA Y ENTIDADES IMPLEMENTADORAS DEL PROGRAMA MODALIDADES FLEXIBLES PARA LA EDUCACIÓN MEDIA.**

Actividad	Responsable	Descripción de las Actividades
1. Elaborar Plan de acompañamiento docente	Coordinador Departamental de Educación Extraescolar	Elabora plan de acompañamiento técnico, administrativo y pedagógico, para los Técnicos Itinerantes de Educación Extraescolar y/o Entidades Implementadoras del Programa Modalidades Flexibles para la Educación Media de su jurisdicción.
2. Revisar el plan y cronograma de acompañamiento	Director Departamental de Educación	Revisa el plan de acompañamiento técnico, administrativo y pedagógico, presentado por la Coordinación Departamental de Educación Extraescolar.



# INSTRUCTIVO

## LINEAMIENTOS GENERALES DEL PROGRAMA MODALIDADES FLEXIBLES PARA LA EDUCACIÓN MEDIA

Del proceso: Educación Extraescolar y Alternativa

Código: MFM-INS-01

Versión: 01

Página 3 de 4

Actividad	Responsable	Descripción de las Actividades
3. Incorporar mejoras al plan de acompañamiento	Coordinador Departamental de Educación Extraescolar	Incorpora en el plan de acompañamiento técnico, administrativo y pedagógico, las observaciones, recomendaciones y sugerencias, dadas por el Director Departamental de Educación, correspondiente.
4. Aprobar plan y cronograma de acompañamiento	Director Departamental de Educación	Aprueba, mediante firma y sello de Dirección, el plan de acompañamiento técnico, administrativo y pedagógico de la Coordinación Departamental de Educación Extraescolar.  Traslada al Coordinador Departamental de Educación Extraescolar.
5. Socializar el plan de acompañamiento	Coordinador Departamental de Educación Extraescolar	Socializa con los Técnicos Itinerantes de Educación Extraescolar y/o Entidades Implementadoras del Programa Modalidades Flexibles para la Educación Media, mediante una reunión virtual o presencial el plan de acompañamiento técnico, administrativo y pedagógico.
6. Solicitar cronograma de actividades	Coordinador Departamental de Educación Extraescolar	Solicita a los Técnicos Itinerantes de Educación Extraescolar y/o Entidades Implementadoras del Programa Modalidades Flexibles para la Educación Media, el cronograma de las actividades, detallando, fechas, horarios y dirección donde atiende a los grupos de estudiantes.
7. Entregar cronograma de actividades	Técnico Itinerante de Educación Extraescolar	Entrega el cronograma de actividades, detallando fechas, horarios y direcciones al Coordinador Departamental de Educación Extraescolar.
8. Ejecutar el plan de acompañamiento	Coordinador Departamental de Educación Extraescolar	Ejecuta el plan de acompañamiento dirigido a Técnicos Itinerantes de Educación Extraescolar y/o Entidades Implementadoras del Programa Modalidades Flexibles para la Educación Media , y realiza visita de campo, para lo cual utiliza los formularios siguientes:  a) MFM-FOR-01 "Acompañamiento técnico". b) MFM-FOR-02 "Acompañamiento administrativo". c) MFM-FOR-03 "Acompañamiento pedagógico".
9. Analizar resultados	Coordinador Departamental de Educación Extraescolar	Después de cada visita, analiza los resultados del plan de acompañamiento, relacionados con la aplicación de los instrumentos, con el fin de diseñar estrategias de mejora de los diferentes procesos que realizan los Técnicos Itinerantes de Educación Extraescolar y/o Entidades Implementadoras del Programa Modalidades Flexibles para la Educación Media.
10. Consolidar datos e información	Coordinador Departamental de Educación Extraescolar	Consolida la información del acompañamiento, para lo cual utiliza el formulario "Consolidado de información de acompañamiento" MFM-FOR-04.
11. Elaborar plan de mejora	Coordinador Departamental de Educación Extraescolar	Con base a la información del formulario MFM-FOR-04 "Consolidado de información de acompañamiento", elabora el plan de mejora corto, mediano y largo plazo.
12. Ejecutar el plan de mejora	Coordinador Departamental de Educación Extraescolar	Ejecuta el plan de mejora de acuerdo a las necesidades, intereses y resultados del acompañamiento.
13. Proporcionar retroalimentación y seguimiento	Coordinador Departamental de Educación Extraescolar	Con base al plan de mejora, se realiza la retroalimentación y seguimiento, para lo cual utiliza el formulario MFM-FOR-05 "Formulario de retroalimentación y seguimiento".
14. Realizar informe descriptivo	Coordinador Departamental de Educación Extraescolar	Redacta informe de las acciones y resultados del plan de acompañamiento y traslada al Director Departamental de Educación y al Coordinador Nacional del programa.



INSTRUCTIVO  
**LINEAMIENTOS GENERALES DEL PROGRAMA MODALIDADES FLEXIBLES PARA LA  
 EDUCACIÓN MEDIA**

Del proceso: Educación Extraescolar y Alternativa

Código: MFM-INS-01

Versión: 01

Página 4 de 4

**E. ANEXOS**

## 1. FORMULARIOS:

No.	CODIGO	DESCRIPCIÓN
1.	MFM-FOR-01	“Acompañamiento técnico”.
2.	MFM-FOR-02	“Acompañamiento administrativo”.
3.	MFM-FOR-03	“Acompañamiento pedagógico”.
4.	MFM-FOR-04	“Consolidado de información de acompañamiento”
5.	MFM-FOR-05	“Formulario de retroalimentación y seguimiento”